

## **BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

### **NARCENATUR 2018**

Con motivo de la 19ª edición de la Feria NarceNatur, el ilustrísimo Ayuntamiento de Cangas del Narcea convoca el II Concurso de Fotografía Narcenatur 2018.

#### **1. Participantes**

La convocatoria se dirige a fotógrafos y fotógrafas profesionales o de nivel avanzado y mayores de edad que concursarán a nivel individual.

#### **2. Temática del concurso**

Con motivo del [Año Europeo del Patrimonio Cultural](#), la temática del II Concurso de Fotografía Narcenatur 2018 será el **Patrimonio Cultural de la comarca de Fuentes del Narcea**.

Bajo el lema "*Nuestro patrimonio: donde el pasado se encuentra con el futuro*", las fotografías participantes deberán ilustrar la riqueza cultural de la comarca en cualquiera de sus posibles manifestaciones; ya sea patrimonio material o inmaterial.

#### **3. Mecánica del concurso**

Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías dentro del plazo establecido.

Las obras se presentarán impresas y en formato digital, según las especificaciones descritas en el apartado **4. Presentación** de estas Bases.

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones o montajes fotográficos. Se admitirá un recorte máximo del 20%.

No se entenderán como manipulaciones los ajustes de máscara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.

De todas las fotografías recibidas dentro del plazo establecido, el jurado seleccionará las cuatro mejores, correspondientes al primer, segundo y tercer premios, así como a la Mención de Honor.

#### **4. Presentación**

Los concursantes deberán presentar sus imágenes de manera presencial o enviarlas por correo postal o mensajería a la siguiente dirección:

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA NARCENATUR  
Ayuntamiento de Cangas del Narcea – Concejalía de Medio Ambiente  
Pza/ Conde Toreno nº 1, 33.800 Cangas del Narcea (Asturias)

Los participantes deberán enviar:

1. **Archivo digital** en formato JPEG y con una resolución mínima de 4 MB mega píxeles (calculado multiplicando el ancho por el largo de la imagen en píxeles).
2. **Archivo de texto adjunto** (.docx, .txt o .pdf) con los siguientes datos:
  - Datos personales (nombre y apellidos, dirección, teléfono móvil, correo electrónico, fecha de nacimiento).
  - Nombres de las fotografías.
    - Imagen 1: título y categoría en la que participa.
    - Imagen 2: título y categoría en la que participa.
    - Imagen 3: título y categoría en la que participa.
    - Imagen 4: título y categoría en la que participa.
    - Imagen 5: título y categoría en la que participa.
  - **Memoria:** Se incluirá una breve información que justifique la fotografía que se presenta (lugar donde ha sido realizada, actividad o elemento patrimonial representado, etc.), una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor considere de interés. El nombre del archivo JPG deberá ser el mismo que el del título (ej.: "horreo\_tradicional.jpg") y no podrá incluir ninguna referencia al nombre del autor (seudónimos, iniciales, apodos, etc.). A cada participante se le enviará un correo electrónico confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes. Una vez recibidas, todas las imágenes se entregarán al jurado preservando el anonimato de los autores.
3. **Fotografía impresa** en papel fotográfico, en brillo, sin ningún tipo de borde o margen y con un tamaño de 30 cm en el lado mayor de la foto y 200 ppp de resolución.

Los trabajos presentados no pueden haber sido publicados previamente en revistas, periódicos o libros impresos u online. Tampoco pueden haber sido objeto de ningún otro premio fotográfico.

#### 4. Plazos

El plazo, que será improrrogable, finaliza a las **14:00 horas del viernes 18 de mayo de 2018**. Todos los envíos que lleguen fuera de plazo no serán admitidos a concurso.

#### 5. Criterios de selección y Código ético.

Se premiarán las imágenes que mejor representen la singularidad de la cultura y las tradiciones de la comarca de Fuentes del Narcea en cualquiera de sus expresiones (material o inmaterial) y que pongan en relieve el valor de éstas en la identidad, economía y dinámica actual del territorio.

Se valorarán trabajos realizados bajo cualquier tipo de técnica fotográfica, tanto en blanco y negro como en color e incluso los que hayan empleado técnicas especiales para su realización, como alta velocidad, fotografía nocturna o fotografía subacuática, etc.

No se admitirán imágenes de menores de edad en las que éstos puedan ser identificados sin el consentimiento de sus padres o tutores, ni imágenes de adultos que puedan ser consideradas como sensibles o denigrantes, tanto para el fotografiado como para el espectador.

Se valorarán positivamente los trabajos que describan elementos o actividades socio-culturales realizadas de manera espontánea por encima de aquellas imágenes que hayan sido escenificadas con el propósito del presente concurso.

Todos los trabajos presentados deberán cumplir con la normativa de protección del Patrimonio Histórico Español (texto completo [disponible aquí](#)), así como los Principios Éticos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial establecidos por UNESCO (consultar [aquí](#)).

## **6. Propiedad**

Las fotografías presentadas deben haber sido tomadas por los participantes y ser propiedad de los mismos. Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. El Ayuntamiento de Cangas del Narcea conservará en su fondo fotográfico las copias premiadas y podrá utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos, edición de trípticos, carteles, calendarios, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso, difusión turística y en cuantos trabajos de edición realice este Ayuntamiento, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras. El nombre de los autores aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

Además de las fotografías premiadas, los autores seleccionados para la exposición cederán los derechos de utilización, exposición, reproducción y distribución pública de las obras seleccionadas, para uso exclusivo de las acciones relacionadas con el concurso en cuestión.

## **7. Jurado**

El jurado estará compuesto por cinco miembros:

- 1 fotógrafo de reconocida trayectoria profesional
- 1 fotógrafa representante de una asociación de fotografía nacional
- 1 representante del Ayuntamiento de Cangas del Narcea
- 1 representante de una asociación cultural local
- 1 representante del Parque Natural de Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias / Reserva Integral de Muniellos

## **8. Fallo del jurado**

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

El fallo del Jurado se hará público el **28 de mayo de 2018** a través de la página web [www.narcenatur.com](http://www.narcenatur.com) y redes sociales asociadas .

## **9. Exposición y entrega de premios**

Todas las obras premiadas y/o seleccionadas en el II Concurso de Fotografía Narcenatur 2018, así como las de su edición anterior serán expuestas en la Casa del Cultura del Ayuntamiento de Cangas del Narcea durante todo el mes de junio de 2018.

La entrega de premios y presentación de la exposición tendrá lugar el **viernes 31 de mayo de 2018 en el patio de la Casa de Cultura**, con motivo de la inauguración oficial de la Feria Narcenatur 2018.

## **10. Premios**

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: Diploma y vale para la compra de material fotográfico en una selección de tiendas de Cangas del Narcea, por valor de **800 euros**.
- Segundo premio: Diploma y vale para la compra de material fotográfico en una selección de tiendas de Cangas del Narcea, por valor de **400 euros**.
- Tercer premio: Diploma y vale para la compra de material fotográfico en una selección de tiendas de Cangas del Narcea, por valor de **200 euros**.
- Mención de Honor: Una **estancia de un fin de semana con alojamiento y desayuno para dos personas** en un alojamiento de Turismo Rural del Parque Natural de Fuentes del Narcea y diploma

No podrá recaer más de un premio en la misma persona. Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio e informar de ello a la organización con antelación suficiente. Los ganadores realizarán una breve presentación sobre la fotografía premiada dentro del acto de entrega.